

1. DETERMINACIÓN DE CARGOS FINANCIEROS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

1.1. TASAS DE INTERÉS

TASAS DE INTERÉS	Descripción		Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Tasas	Plan de Pagos
	COMERCIAL	CONSUMO	Ordinario	15,90%	17,11%	Fija
Prioritario			15,90%	17,11%	Fija	
MICROCRÉDITO		Minorista	20,00%	21,94%	Fija	
		Simple	20,00%	21,94%	Fija	
		Ampliada	20,00%	21,94%	Fija	
		MicroTransporte	12,00%	12,68%	Fija	
		Micro Transporte JEP URBANOS	14,00%	14,93%	Fija	
INMOBILIARIO		Inmobiliario	10,50%	11,02%	Fija	
		Interés Público	N/A	N/A	N/A	
PRODUCTIVO		Corporativo	N/A	N/A	N/A	
	Empresarial	N/A	N/A	N/A		
	Pymes	N/A	N/A	N/A		
ORDINARIO	Ordinario	N/A	N/A	N/A		
	Corporativo	N/A	N/A	N/A		
PRIORITARIO	Empresarial	9,75%	10,20%	Fija		
	Pymes	11,20%	11,79%	Fija		
EDUCATIVO	Educativo	N/A	N/A	N/A		

TASAS EN MORA	Días de Retraso	Recargo por Morosidad
	0	0%
	1-15	5%
	16-30	7%
	31-60	9%
+ 60	10%	

El recargo, más la tasa de interés que se encuentre vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, constituirán la tasa de mora que se aplicará hasta el día de pago, por cada cuota.

1.2. COSTOS DEL CRÉDITO

COSTOS DE CRÉDITO	TIPO DE CRÉDITO		Plazo Meses	Monto Financiado	Tipo de Amortización	Plan de pagos			Valor Total a Pagar por Interés	Valor Total a Pagar por Seguro de Desgravamen	Cuota	Total que Termina Pagando a la Institución	
						Nominal	Efectiva	Máxima Refencial BCE					
COMERCIAL	CONSUMO	Ordinario	12	1.000,00	Francés	15,90%	17,89%	17,30	91,85	5,53	91,16	10.097,38	
			12	1.000,00	Alemán	15,90%	17,91%	17,30	89,66	5,41	96,24	10.095,07	
	MICROCRÉDITO	Prioritario	12	1.000,00	Francés	15,90%	17,89%	17,30	91,85	5,53	91,16	1.097,38	
			12	1.000,00	Alemán	15,90%	17,91%	17,30	89,66	5,41	96,24	1.095,07	
		Minorista <=1.000	12	1.000,00	Francés	20,00%	22,96%	28,50	116,24	5,59	93,11	1.121,83	
			12	1.000,00	Alemán	20,00%	22,99%	28,50	112,78	5,41	99,37	1.118,19	
		Acumulación Simple <=1.000 hasta 10.000	12	5.000,00	Francés	20,00%	22,96%	25,50	581,11	27,9	465,57	5.609,01	
			12	5.000,00	Alemán	20,00%	22,99%	28,50	563,89	27,04	496,87	5.590,93	
			12	12.000,00	Francés	20,00%	22,96%	23,50	1.394,64	66,93	1.117,36	13.461,57	
			12	12.000,00	Alemán	20,00%	22,99%	23,50	1.353,33	64,89	1.192,48	13.418,22	
MicroTransporte	12	12.000,00	Francés	12,00%	13,24%	23,50	827,40	66,17	1.145,57	13.779,37			
	12	12.000,00	Alemán	12,00%	13,25%	23,50	812,00	64,89	1.192,92	13.762,69			
MicroTransporte JEP URBANO	12	12.000,00	Francés	14,00%	15,61%	23,50	968,04	66,37	1.083,09	13.034,41			
	12	12.000,00	Alemán	14,00%	15,62%	23,50	947,33	64,89	1.137,48	13.012,22			
INMOBILIARIO	Inmobiliario	60	20.000,00	Francés	10,50%	11,08%	11,33%	5.852,45	473,22	441,09	26.489,43		
		60	20.000,00	Alemán	10,50%	11,08%	12,03%	5.360,84	433,31	549,15	25.957,91		
COMERCIAL	INTERÉS PÚBLICO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	PRODUCTIVO	Corporativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Empresarial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Pymes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	ORDINARIO	Ordinario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
		Corporativo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	PRIORITARIO	Empresarial	36	21.000,00	Francés	9,75%	10,5	10,21	3405,8	340,05	685,01	24745,85	
		36	21.000,00	Alemán	9,75%	10,52	10,21	3241,92	323,24	766,21	24565,15		
		Pymes	36	21.000,00	Francés	11,20%	12,15	11,83	3937,45	342,25	699,49	25279,7	
EDUCATIVO	Educativo	36	21.000,00	Alemán	11,20%	12,17	11,83	3724,02	323,24	790,88	25047,26		
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

GASTOS CON TERCEROS	1. SEGUROS	Seguro Normal	De desgravamen	Equivalente al 0,9984 % anual sobre el saldo del capital			
			Contra todo Riesgo	PESADOS	COMERCIALES	LIVIANOS	anual sobre el saldo del capital más impuestos
				3,20%	3,80%	2,80%	
			Contra Incendios	Equivalente al 0.14% anual sobre el saldo del capital más impuestos			
	Frecuencia	Mensual					
	2. AVALÚOS	Bienes Raíces	Desde \$40,00 + IVA según el valor del avalúo, si supera el millón de dólares como avalúo del valor del bien, será la negociación propia del socio con el perito.				
			Monto del Avalúo		Valor Propuesto	IVA	Valor Total
			-	50.000,00	70,00	8,40	78,40
			50.001,00	70.000,00	80,00	9,60	89,60
			70.001,00	90.000,00	90,00	10,80	100,80
90.001,00			110.000,00	110,00	13,20	123,20	
110.001,00			200.000,00	180,00	21,60	201,60	
200.001,00	300.000,00	280,00	33,60	313,60			
300.001,00	en adelante negociar con el socio						
3. OTROS	Trámites Notariales, Mercantiles, Legales	Vehículos livianos hasta 3,5 toneladas	60,00	7,20	67,20		
		Vehículos mayores a 3,5 toneladas	80,00	9,60	89,60		

- Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra.
- La carga financiera corresponde al costo que el socio absorbe por encima del monto de crédito que se le conoce.
- Los impuestos y gastos notariales, no se consideran para el cálculo de la carga financiera.
- La Cooperativa proveerá a quien requiera en cualquier momento el folleto de costos financieros y operativos.
- En caso de reclamos, la Cooperativa cuenta con el servicio de atención al cliente.
- Una vez agotado ante el servicio señalado en el literal anterior, el cliente puede acudir a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por los Organismos de Control sobre la transparencia de la información al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- N/A Estas líneas de crédito no ofrece la Institución.

VIGENCIA

OCT 2018

2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

2.1. TASAS DE INTERÉS

DETALLE Tasa de Interés Máxima por Plazos		PRODUCTOS			
		Cta. de Ahorros JEP	Cta. de Ahorros JEPito	Ahorro Fondo JEP	Inversiones JEP
Ahorro JEPito			4,00%		
Ahorro Inteli JEP		4,00%			
De 30 a 59 días					5,50%
De 60 a 89 días					5,75%
De 90 a 179 días					6,25%
De 180 a 267 días					7,00%
de 270 a 359 días					7,50%
Desde 360 días					8,50%
Plazo a 6 meses				5,50%	
Plazo a 1 año				6,00%	
Plazo a 2 años				7,00%	
3 años o más				8,00%	
Ahorros JEP	Monto	0 a 2.500,00	2.500,01 a 5.500,00	5.500,01 a 12.000,00	12.000,01 en adelante
	Interés	0,50%	1,50%	2,00%	2,25%

2.2. MONTOS POR APERTURAS DE CUENTAS

Cuenta de Ahorros JEP	\$ 20,00	Cuenta de Ahorros Fondo JEP	\$ 20,00
Cuenta Infantil JEPito	\$ 10,00		

2.3. TRANSACCIONES BÁSICAS (POR SU NATURALEZA NO TIENEN COSTO)

SERVICIOS	APLICA PARA	TARIFA
Apertura de cuentas	Cuentas de ahorros, depósito a plazo, cuentas de integración de capital, inversiones.	0,00
Depósito de cuentas	Cuentas de ahorros, depósito a plazo, inversiones.	0,00
Administración, mantenimiento y manejo de cuentas	Cuentas de ahorros, depósito a plazo, inversiones.	0,00
Consulta de cuenta	Consulta, oficina	0,00
	Consulta visual, cajero automático	0,00
	Consulta internet	0,00
	Consulta, canal telefónico	0,00
	Consulta, canal celular	0,00
	Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad.	0,00
Retiros de dinero	Retiro de dinero por la ventanilla de la propia entidad	0,00
	Retiro de dinero por cajero automático, socios propios de la entidad	0,00
Transferencias dentro de la misma entidad	Transferencias, medios físicos (ventanillas)	0,00
Cancelación o cierre de cuenta	transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono celular y otros)	0,00
	cuenta de ahorros	0,00
Activación de cuentas	Activación de cuentas de ahorros	0,00
	Activación de tarjetas de crédito nacional o internacional	0,00
	Activación de tarjetas de débito y/o pago nacional o internacional	0,00
Emisión, renovación y mantenimiento de tarjeta de crédito	Emisión de tarjeta de crédito	0,00
	Mantenimiento de tarjeta de crédito	0,00
	Mantenimiento pago mínimo de tarjeta de crédito	0,00
Pagos a tarjetas de crédito	Mantenimiento pago total de tarjeta de crédito	0,00
	Pagos a tarjetas de crédito, por los diferentes canales	0,00
Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de débito y/o pago	0,00
	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de crédito	0,00
Emisión de tabla de amortización	Emisión de tabla de amortización, primera impresión (incluye tablas reajustadas)	0,00
Transacciones fallidas en cajeros automáticos	transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	0,00
Reclamos de clientes	Reclamos justificados	0,00
	Reclamos injustificados	0,00
Frecuencia de transacciones	Cuenta de ahorros, tarjetas de crédito	0,00
Reposición por actualización	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización	0,00
	Reposición de tarjeta de débito/credito por migración, por actualización o por fallas en la banda lectora o chip	0,00
Emisión entrega de estados de cuenta	Tarjeta de crédito y todo tipo de cuenta por cualquier medio, vía o canal de entrega	0,00

2.4. SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA

SERVICIO GENÉRICO	APLICA PARA	TARIFA
Servicio con cheques	Cheque devuelto nacional	2,79
	Cheque devuelto del exterior *	3,24
Servicio de retiros	Retiro cajero automático socios/clientes de la propia entidad en cajero de la otra entidad.	0,50
	Retiro cajero automático socios/clientes de otra entidad en cajero de la entidad **	0,50
Servicio de consultas	Consulta impresa de saldos por cajero automático socios de la propia entidad en cajero de la entidad	0,20
	Consulta impresa de saldos por cajero automático clientes de otra entidad en cajero de la entidad	0,35
	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuentas entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del socio/cliente***	1,80
Servicio de referencias	Emisión de referencias financieras	2,65
	Confirmaciones financieras para auditores externos	2,50
Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI recibidas	0,00
	Transferencias interbancarias SPI enviadas internet	0,50
	Transferencias interbancarias SCI recibidas	0,30
	Transferencias enviadas al exterior por montos menores o iguales 1,000.00	40,00
	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 1,000.00 y menores o iguales a 5,000.00	45,00
	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 5,000.00 y menores o iguales a 10,000.00	50,00
Servicio de consumos nacionales	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 10,000.00	60,00
	Transferencias nacionales otras entidades oficinas	2,00
Servicio de reposición	Consumo en gasolineras con tarjeta de crédito, débito y prepago	0,26
	Reposición de libreta/cartola/ estado de cuenta por perdida robo o deterioro	1,00
Servicio de emisión	Reposición de tarjeta de débito (banda/chip) por perdida/ robo o deterioro físico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip	5,15
	Emisión de plásticos tarjetas de débito con banda o chip	5,15
Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip	5,15
	Renovación anual de tarjeta de débito con banda lectora o chip	1,85
Servicio de ventanilla compartida	Depósitos o retiros a través de las ventanillas o canales electrónicos de otras instituciones financiera o corresponsales solidarios.	0,39
Servicios de recaudaciones (cobros)	Internet	0,35
	Oficina (ventanillas de la entidad)	0,60
Servicios de retiros en el exterior	Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos	5,00
Servicio diferenciado	Pago de Nómina	0,00

(*) Más costos de los bancos del exterior. (**) Más la comisión establecida por la institución propietaria del cajero. (***) Este servicio no reemplaza la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cuentas de ahorro.

3. SERVICIOS FINANCIEROS

3.1. De conformidad con los Capítulos VII y IX, de la Ley Orgánica de defensa del Consumidor, publicada en el Registro Oficial Suplemento 116, de 10 de julio de 2000 la entidad debe tener presente lo siguiente:

Se prohíbe el establecimiento y cobro de intereses sobre intereses. El Cálculo de los intereses en las compras a crédito debe hacerse exclusivamente sobre el saldo del capital impago, es decir, cada vez que se cancela una cuota, el interés debe ser recalculado para evitar que se cobre el total del capital.

En toda venta o prestación de servicios a crédito, el consumidor tendrá derecho a pagar anticipadamente el total de lo adeudado, o realizar pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota. En estos casos, los intereses se pagarán sobre el saldo pendiente.

Constituyen prácticas abusivas del mercado, y están absolutamente prohibidas al proveedor entre otras, “el redondeo de tiempos para efectivizar el cobro de intereses, multas y otras sanciones económicas en tarjetas de crédito, préstamos bancarios y otros similares”.

3.2. Obligaciones de la Entidad con sus Clientes:

- 3.2.1. Las instituciones del sistema financiero quedan prohibidas de establecer cargos por conceptos de prepago total o parcial de las operaciones crediticias.
- 3.2.2. La tasa de interés para los créditos es de libre contratación, siempre y cuando sean menor a la máxima efectiva que dispone el Banco Central del Ecuador.
- 3.2.3. El deudor del crédito deberá aprobar por escrito en su solicitud el deseo de tomar un producto o servicio ofrecido bajo los costos informados por la entidad.
- 3.2.4. A los solicitantes del crédito se le deberá entregar un formulario informativo, en el cual el cliente (deudor) pueda verificar los datos publicados en la información de pizarra.
- 3.2.5. Se deberá informar sobre la existencia de la Unidad de Atención al Cliente, la que tendrá como finalidad brindar mayor información a los clientes, atender y resolver las quejas y reclamos presentados.
- 3.2.6. Los valores que se presenten como tarifas máximas y aquellos definidos como transacciones básicas están incluidos de acuerdo a la información emitida por la Junta Bancaria para el trimestre.
- 3.2.7. Un servicio financiero debe ser efectivamente prestado y deberá tener la aceptación escrita por el cliente.
- 3.2.8. Las entidades financieras podrán elaborar publicidad que describa con mayor detalle de los servicios financieros que ofertan.

NOTA: La entidad podrá anexar información detallada de sus productos de captaciones y colocaciones, destacando las tasas de interés y plazos, una vez que el cliente haya seleccionado el producto.

4. TARIFARIO TARJETAS DE CRÉDITO

4.1 TASAS DE INTERÉS

4.1.1 CRÉDITO ROTATIVO (CONSUMO PRIORITARIO)

Tasa máxima nominal	16,00%
Tasa máxima efectiva	17,23%

4.1.2 CRÉDITO DIFERIDO

Plazo	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Factor de Ponderación
3 meses	17,23%	16,00%	2,68%
6 meses	17,23%	16,00%	4,72%
9 meses	17,23%	16,00%	6,78%
12 meses	17,23%	16,00%	8,88%
24 meses	17,23%	16,00%	17,51%

4.1.3 TASA MORA

Días de Morosidad	0 días	1-15 días	16-30 días	31-60 días	>60 días
Recargo por Morosidad	0%	5%	7%	9%	10%

4.2 TARIFAS POR SERVICIOS

4.2.1 TRANSACCIONES BÁSICAS

Servicio	Aplica	Tarifa
Mantenimiento de Tarjeta de Crédito	Tarjetas JEP	0,00
Pagos de Tarjetas de Crédito JEP	Por Canales JEP	0,00
Bloqueo, Anulación y Cancelación	Tarjetas JEP	0,00
Frecuencia de Transacciones	Tarjetas JEP	0,00
Reposición de Tarjeta por Migración o por Fallas de la Banda Lectora o Chip	Tarjetas JEP	0,00
Emisión y Entrega de Estados de Cuenta por Medios Electrónicos	Tarjetas JEP	0,00
Activación de Tarjetas de Crédito	Tarjetas JEP	0,00
Consultas Tarjetas de Crédito	JEP Virtual, JEP Móvil, ATMs, JEP Virtual, Call Center, Oficina	0,00

4.2 SERVICIOS CON CARGOS MÁXIMOS

Servicio	Cargo	IVA (12%)	Total	
Servicios con cheques	Cheque devuelto nacional	\$ 2,49	\$ 0,30	\$ 2,79
	Cheque devuelto exterior	\$ 2,89	\$ 0,35	\$ 3,24
Servicio de consultas en Cajeros Automáticos (ATM)	Consulta impresa de saldos por ATM propio y nacional	\$ 0,31	\$ 0,04	\$ 0,35
	Consultas en el exterior en cajeros automáticos	\$ 0,89	\$ 0,11	\$ 1,00
Servicio de consumos nacionales	Consumo de gasolineras con tarjeta de crédito	\$ 0,23	\$ 0,03	\$ 0,26
	Consumos en el exterior con tarjeta de crédito por montos mayores a \$100	\$ 0,89	\$ 0,11	\$ 1,00
Servicio de copias	Copia de voucher/vale local	\$ 1,79	\$ 0,21	\$ 2,00
	Copia de voucher/vale exterior	\$ 8,93	\$ 1,07	\$ 10,00
	Copia del estado de cuenta de tarjeta de crédito	\$ 0,45	\$ 0,05	\$ 0,50
Servicios de emisión, renovación y reposición de tarjeta	Emisión de tarjeta de crédito con chip (principal y adicional)	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Renovación de tarjeta de crédito con chip (principal y adicional)	\$ 4,60	\$ 0,55	\$ 5,15
	Reposición de tarjeta de crédito por pérdida, robo o deterioro físico con excepción de fallas en banda lectora o chip	\$ 4,60	\$ 0,55	\$ 5,15
Servicios con estado de cuenta	Emisión y entrega de estados de cuenta a domicilio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Emisión de referencias financieras tarjeta de crédito	\$ 2,37	\$ 0,28	\$ 2,65
Servicios de referencias	Corte impreso de movimientos de tarjeta de crédito entregado en oficina por solicitud del socio/cliente	\$ 1,63	\$ 0,20	\$ 1,83
Servicio de recaudaciones para terceros	Tarjeta de crédito POS/Internet	\$ 0,31	\$ 0,04	\$ 0,35

Tiempo de validez del plástico: 5 años

Fecha de corte: Fin de mes

Fecha de pago: 15 de cada mes

NOTA INFORMATIVA: Para consumos en el exterior se cobrará de forma adicional el 5% del Impuesto Salida de Divisas conforme la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador.

4.2.3 SERVICIOS FINANCIEROS CON CARGO DIFERENCIADO - TARJETAS DE CRÉDITO

Servicio con Tarifa Diferenciada	Canales	Tarifa
Avances en Efectivo (Oficinas y Cajero Automático) *	Propios, Locales y Exterior	Por cada \$100 o fracción \$4.46 + IVA, con un máximo de \$133.80 + IVA

Cargo Avance de Efectivo por monto

Monto Avance	Cargo	IVA 12%	Total Cargo	Monto Avance	Cargo	IVA 12%	Total Cargo
0,01 - 100	4,46	0,54	5,00	1500,01 - 1600	71,43	8,57	80,00
100,01 - 200	8,93	1,07	10,00	1600,01 - 1700	75,89	9,11	85,00
200,01 - 300	13,39	1,61	15,00	1700,01 - 1800	80,36	9,64	90,00
300,01 - 400	17,86	2,14	20,00	1800,01 - 1900	84,82	10,18	95,00
400,01 - 500	22,32	2,68	25,00	1900,01 - 2000	89,29	10,71	100,00
500,01 - 600	26,79	3,21	30,00	2000,01 - 2100	93,75	11,25	105,00
600,01 - 700	31,25	3,75	35,00	2100,01 - 2200	98,21	11,79	110,00
700,01 - 800	35,71	4,29	40,00	2200,01 - 2300	102,68	12,32	115,00
800,01 - 900	40,18	4,82	45,00	2300,01 - 2400	107,14	12,86	120,00
900,01 - 1000	44,64	5,36	50,00	2400,01 - 2500	111,61	13,39	125,00
1000,01 - 1100	49,11	5,89	55,00	2500,01 - 2600	116,07	13,93	130,00
1100,01 - 1200	53,57	6,43	60,00	2600,01 - 2700	120,54	14,46	135,00
1200,01 - 1300	58,04	6,96	65,00	2700,01 - 2800	125,00	15,00	140,00
1300,01 - 1400	62,50	7,50	70,00	2800,01 - 2900	129,46	15,54	145,00
1400,01 - 1500	66,96	8,04	75,00	2900,01 - en adelante	133,93	16,07	150,00

4.3 GESTIÓN DE COBRANZAS EXTRAJUDICIALES

Cargo Dólares	Rango de días vencido			
	a. de 1 a 30 días	b. de 31 a 60 días	c. de 61 a 90 días	d. más de 90 días
a. menor a 100	6,38	16,23	23,17	25,56
b. de 100 a 199,99	7,35	16,46	23,85	26,54
c. de 200 a 299,99	7,92	17,83	25,27	29,03
d. de 300 a 499,99	8,32	20,34	27,43	32,72
e. de 500 a 999,99	8,63	23,99	30,34	37,70
f. mayor e igual a 1.000	8,88	28,78	34,01	43,99

* A los cargos escritos se les agregará el valor que corresponda por concepto de IVA

4.4 SERVICIOS PARA TARJETAS DE CRÉDITO

Servicio	Nombre	Tarjeta	Cargo	IVA	TOTAL
Planes de Recompensa*	Segmento A+	Visa Signature	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Segmento C+	Visa Gold, Mastercard Gold	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Segmento D+	Visa Internacional Clásica, Mastercard Internacional Estándar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Prestaciones en el exterior tarjetas de crédito *	Segmento A+ y A	Visa Signature	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Segmento C+ y C	Visa Gold, Mastercard Gold	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Segmento D+ y D	Visa Internacional Clásica, Mastercard Internacional Estándar	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

* Los cargos aprobados para el acceso a planes de recompensas u otros servicios que se ofrezcan por el uso de tarjetas de crédito, ha sido fijado para periodos anuales, desde la fecha en que el tarjeta habiente acepta el cobro por ellos, no se autoriza ningún recargo ni cargo adicional por consumos en el exterior y es necesario que los tarjetahabientes expresen su aceptación a participar en los planes de recompensa o acceso a servicios adicionales ofrecidos, previo al cobro.

4.5 SEGURO DE DESGRAVAMEN

Cupo utilizado	Valor del seguro mensual (incluido impuestos)
Desde \$0.01 hasta \$10.000,00	\$ 0,60
Desde \$10.000,01 hasta \$15.000,00	\$ 0,89
Desde \$15.000,01 hasta \$20.000,00	\$ 1,19

* Aplica para socios que suscriban la solicitud de adhesión a Seguro de Desgravamen, esta sujeto a condiciones según póliza vigente.

Para atender y resolver sus quejas y reclamos, por favor diríjase a nuestra oficina en la Agencia Sucre ubicada en la calle Sucre 10-60 entre General Torres y Padre Aguirre o comuníquese a través de: e-mail: quejasyreclamos@coopjep.fin.ec o llamar al: (593) 07 413 5000 Ext.: 10235 o 10180